

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5306 *TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IVAD CREMATORIO DE ANIMALES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición de las Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único, constituido en Junta General, de la entidad Total Animal Services Paraiso Tas, S.L.U. celebrada el día 30 de junio de 2025, aprobó la fusión mediante absorción de la compañía Ivad Crematorio De Animales, S.L.U.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a dicha fusión, en los términos establecidos en el artículo 13.1 del RDL 5/2023, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de septiembre de 2025.- Administrador solidario, Don Aaron Filiberto Sisternes Sanchez.

ID: A250044019-1